

AVISO

Exclusión de la negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity de 9.650.870 acciones de ALBIRANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.

BME GROWTH

30 de septiembre 2025

Al amparo de lo previsto en los artículos 5.2.e) y 24.2.a) del Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y del apartado Sexto, punto 1.2.b) de la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la exclusión de negociación en dicho Mercado, con efectos a partir del 2 de octubre de 2025, inclusive, de las 9.650.870 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una de **ALBIRANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.**, código ISIN ES0105236006, en atención a la solicitud de exclusión de la negociación en el mencionado mercado presentada por la compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2025-09-30T16:00:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Solicitud de Exclusión
En vigor desde	2025-10-02T00:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	GROW
Nombre del emisor	ALBIRANA PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Emisor	959800HH157YME7ASC73
Identificador del instrumento	ES0105236006
Nombre completo del instrumento	ALBIRANA PROP/AC 1.00
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	

AVISO

BME GROWTH

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN, S.A., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A84636240 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 22479, folio 40, hoja número M-401653.